

CONSEJO NACIONAL DE
TELEVISION

Santiago, Agosto 31 de 1988

Señor
Ricardo Lagos Escobar
Presidente del
Partido Por la Democracia
Domínica N°24
P R E S E N T E /

De mi consideración:

De acuerdo a las Instrucciones para la Transmisión de la Franja de Propaganda Electoral en el Plebiscito, aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión, le corresponde a esta Secretaría Ejecutiva citar a los Representantes de los Partidos Políticos legalmente constituídos, con el objeto de darles a conocer en detalle los procedimientos a seguir y poner en práctica dicho Instructivo.

La reunión se celebrará mañana Jueves 1° de Septiembre, a las 16:00 horas, en las oficinas del Consejo ubicadas en Moneda N°1020, 4° piso.

Saluda atentamente a usted,


DENIS LUSTIG G.
Secretario Ejecutivo

Incl.: Instructivo

DLG/Rrg.